

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº1 (APERTURA SOBRE ÚNICO)

Presidencia:

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Santos Ramos  
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona  
Representante de Gabinete Jurídico  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención Delegada  
D. Iñigo Terry Esquivias  
Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mar Machuca Rodríguez.  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 25 de enero de 2023 a las 10:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 9 de noviembre de 2022, con objeto de proceder a la apertura del sobre único, correspondiente al expediente siguiente:



**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 642658

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO Y MEJORA DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (87.241,00 euros).

**VALOR ESTIMADO:** SETENTA Y DOS MIL CIENTO EUROS (72.100,00 EUROS)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 1/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Acto seguido, de acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado ofertas a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 17 de enero de 2023, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, son las siguientes:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE LICITAN
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	LOTES 1, 2, 3, 4 y 5
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	LOTES 1, 2, 3, 4 y 5
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	LOTES 1, 3, 4, 5 y 6
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	LOTES 3 y 7
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA.	LOTES 6, 7, 8 y 9
MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	LOTES 3 y 7
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	LOTE 7
ANA BELÉN LIÁNEZ LÓPEZ	LOTES 8 y 9
LUIS TULLA BONILLA	LOTES 6, 7, 8 y 9
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	LOTE 8
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	LOTES 3 y 7

A continuación, por parte de la secretaría de la Mesa se realiza la apertura de los sobres electrónicos únicos de las personas licitadoras.

Realizada la comprobación de las declaraciones responsables resulta lo siguiente:

- De la documentación presentada por Álvaro Pérez-Lombard Martín de Oliva y Manuel Leyva de la Iglesia, en relación al Anexo II-A, les falta en los datos de persona de contacto, el correo electrónico. Asimismo, en la Proposición económica de los lotes 6, 7, 8 y 9 falta la firma de Manuel Leyva de la Iglesia.
- Con respecto a la documentación aportada por Juan Antonio Moya Romero, el Anexo II- está referido a persona jurídica, por lo que debe presentar el Anexo II-B Declaración responsable sobre capacidad de persona física.

Seguidamente, la Mesa acuerda emplazar al vocal técnico del Servicio proponente para que compruebe:

- El número máximo de ofertas presentadas por cada licitador, teniendo en cuenta la suma de los Presupuestos de Ejecución Material de la Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de Seguridad y Salud de los Proyectos Básicos y de Ejecución ofertados que no supere el importe total de 440.000,00 euros, de conformidad con el Anexo I apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La puntuación correcta asignada de conformidad con los criterios cualitativos fijados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia de lo anterior, se suspende la sesión.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 2/13
	ÍÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGCFSAJXDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Con fecha de 8 de febrero de 2023, se reanuda la sesión anterior y se procede a dar lectura del Informe de valoración del número máximo de ofertas presentadas por los licitadores y de puntuación de los criterios cualitativos establecidos en el Anexo VI del PCAP, emitido con fecha de 6 de febrero de 2023 por el Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos y de las proposiciones de las licitadoras, con el siguiente resultado:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN	UMBRAL MÁXIMO DE PEM ( 440.000,00€ )	UMBRAL PEM DE LOS LOTES OFERTADOS
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	LOTES 1, 3, 4, 5 y 6	440.000,00 €	475.231,78 €
LUIS TULLA BONILLA	LOTES 6, 7, 8 y 9	440.000,00 €	970.579,43 €
ANA BELÉN LIÁNEZ LÓPEZ	LOTES 8 y 9	440.000,00 €	461.498,64 €
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA.	LOTES 6, 7, 8 y 9	440.000,00 €	970.579,43 €

En el ANEXO I apartado 1 del PCAP, se establece que “el número máximo de ofertas a presentar por cada licitador y que podrá ser adjudicatario en función a que la suma de los Presupuestos de Ejecución Material de la Dirección Facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de los Proyectos Básicos y de Ejecución ofertados no supere el importe total de 440.000,00 euros”.

Al haber superado el umbral máximo, de conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda la exclusión de la licitación de los siguientes licitadores:

- INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
- LUIS TULLA BONILLA
- ANA BELÉN LIÁNEZ LÓPEZ
- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA.

Seguidamente se procede a la lectura de las proposiciones presentadas por las licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

**LOTE 1:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Canjáyar”.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 3/13
	ÍÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9E4GDCFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EX-CLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.000,00 €	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.010,00 €	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>

**LOTE 2:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Vélez Rubio”.

LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EX-CLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.800,00 €	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.570,00 €	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 4/13
	ÍÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9E4GDGCFsAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**LOTE 3:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Mojonera”.

LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EXCLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.000,00 €	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.010,00 €	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	2.960,00 €	10	10	10	0	10	6	<b>46</b>
MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	3.000,00 €	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	3.700,00 €	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>

**LOTE 4:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de La Cañada”.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 5/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EXCLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características (máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	3.700,00 €	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	2.590,00 €	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>

**LOTE 5:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Albox”.

LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EXCLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características (máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.300,00 €	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.220,00 €	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 6/13
	ÍÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En relación al **LOTE 6**, Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Vega del Guadalquivir-Posadas”, al ser excluidas las tres ofertas presentadas por ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA, LUIS TULLA BONILLA E INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., la Mesa de contratación acuerda declararlo desierto.

**LOTE 7:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Iznalloz”.

LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EXCLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	10.950,00 €	10	6	6	0	10	6	<b>38</b>
MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	9.384,00 €	10	3	6	5	10	6	<b>40</b>
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	11.575,05 €	10	3	0	0	10	6	<b>29</b>
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	11.377,00 €	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>

**LOTE 8:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Sierra Norte Cazalla”.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 7/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADORES	Importe Oferta económica (IVA EX-CLUIDO) (máx 49 puntos)	Criterios cualitativos (máx 51 puntos)						TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	8.990,00 €	10	6	3	0	10	6	<b>35</b>

En cuanto al **LOTE 9:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA Valle Guadiato-Peñarroya-Pueblonuevo”, al ser excluidas las tres ofertas presentadas por ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA, LUIS TULLA BONILLA y ANA BELÉN LIÁNEZ LÓPEZ, la Mesa de contratación acuerda declararlo desierto.

A continuación, se procede por la Mesa de contratación a aplicar los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VII del PCAP, en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, resultando lo siguiente:

- **LOTE 1:** Según la cláusula 3.2, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es 3.200,00 €, por ello resulta que la oferta de REHABITAR ENERGÍA S.L.P. (3.010,00 €), se encuentra en presunción de anormalidad.
- **LOTE 2:** Según la cláusula 3.2, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es 3.840,00 €, por ello resulta que la oferta de REHABITAR ENERGÍA S.L.P. (3.570,00 €), se encuentra en presunción de anormalidad.
- **LOTE 3:** Según la cláusula 3.2 ninguna de las personas licitadoras incurren en presunción de anormalidad.
- **LOTE 4:** Según la cláusula 3.2, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es 2.960,00 €, por ello resulta que la oferta de REHABITAR ENERGÍA S.L.P. (2.590,00 €), se encuentra en presunción de anormalidad.
- **LOTE 5:** Según la cláusula 3.2, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es 3.440,00 €, por ello resulta que la oferta de REHABITAR ENERGÍA S.L.P. (3.220,00 €), se encuentra en presunción de anormalidad.
- **LOTE 7:** Según la cláusula 2.1, el umbral bajo el cual la oferta sería considerada anormalmente baja es 14.720,00 €, por ello resulta que la oferta presentada por JUAN ANTONIO MOYA ROMERO (11.575,05 €), se encuentra en presunción de anormalidad. Asimismo, según la cláusula 3.2, el umbral bajo el cual las ofertas

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 8/13
	ÍÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



serían consideradas anormalmente bajas es 9.513,30, de ahí que la oferta presentada por MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA (9.384,00 €), se encuentra en presunción de anomalía.

- **LOTE 8:** Según la cláusula 3.1, la persona licitadora no incurre en presunción de anomalía.

La Mesa continúa con el cálculo de la valoración de los criterios de adjudicación y su clasificación por orden decreciente. Las valoraciones obtenidas por las licitadoras son las siguientes:

**LOTE 1:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Canjáyar”.

Licitadores	Proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.010,00 €	10	6	6	5	10	6	43
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.000,00 €	10	10	6	5	5	6	42

**LOTE 2:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Vélez Rubio”.

Licitadores	Proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.570,00 €	10	6	6	5	10	6	43
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS	4.800,00	10	10	6	5	5	6	42

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		24/02/2023	PÁGINA 9/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS			
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>SOCIEDAD CIVIL</b>									
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**LOTE 3:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Mojonera”.

Licitadores	Proposición económica	Valoración proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)	TOTAL (MAX 100 PUNTOS)
			Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).		
<b>MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA</b>	3.000,00	<b>48,35</b>	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>	<b>99,35</b>
<b>FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ</b>	2.960,00	<b>49</b>	10	10	10	0	10	6	<b>46</b>	<b>95</b>
<b>REHABITAR ENERGÍA S.L.P.</b>	3.010,00	<b>48,19</b>	10	6	6	5	10	6	<b>43</b>	<b>91,19</b>
<b>GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO</b>	3.700,00	<b>39,2</b>	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>	<b>90,2</b>
<b>QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL</b>	4.000,00	<b>36,26</b>	10	10	6	5	5	6	<b>42</b>	<b>78,26</b>

**LOTE 4:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de La Cañada”.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 10/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGCF SAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Licitadores	Proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	2.590,00	10	6	6	5	10	6	43
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	3.700,00	10	10	6	5	5	6	42

**LOTE 5:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Albox”.

Licitadores	Proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)
		Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificios similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).	
REHABITAR ENERGÍA S.L.P.	3.220,00	10	6	6	5	10	6	43
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4.300,00	10	10	6	5	5	6	42

**LOTE 7:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Iznalloz”.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 11/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Licitadores	Proposición económica	Valoración proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)	TOTAL (MAX 100 PUNTOS)
			Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificación similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).		
<b>GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO</b>	11.377,00	<b>40,42</b>	10	10	10	5	10	6	<b>51</b>	<b>91,42</b>
<b>MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA</b>	9.384,00	<b>49</b>	10	3	6	5	10	6	<b>40</b>	<b>89</b>
<b>FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ</b>	10.950,00	<b>41.99</b>	10	6	6	0	10	6	<b>38</b>	<b>79,99</b>
<b>JUAN ANTONIO MOYA ROMERO</b>	11.575,05	<b>39,72</b>	10	3	0	0	10	6	<b>29</b>	<b>68,72</b>

**LOTE 8:** Dirección facultativa, Dirección de Ejecución y trabajos de coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de espacio y mejora de instalaciones para la mejora de eficiencia energética en la OCA de Sierra Norte Cazalla”.

Licitadores	Proposición económica	Valoración proposición económica	Criterios cualitativos						Valoración (máx 51 puntos)	TOTAL (MAX 100 PUNTOS)
			Mayor experiencia técnico Dirección facultativa obras edificación (máx 10 puntos)	Experiencia trabajos de Dirección de Obra de edificación similares características ( máx 10 puntos)	Experiencia Director de Ejecución en dirección obras de edificación (máx 10 puntos)	Registro de coordinadores en materia de Seguridad y Salud (5 puntos)	Número de visitas mensuales (máx 10 puntos)	Servicio postventa y asistencia técnica (máx 6 puntos).		
<b>JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ</b>	8.990,00	<b>49</b>	10	6	3	0	10	6	<b>35</b>	<b>84</b>

Seguidamente, la Mesa de contratación comprueba de conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los licitadores con mejor puntuación en el conjunto de los criterios de adjudicación, resultando que todos están inscritos salvo FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ , el cual ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro en fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

En base a lo anterior, la Mesa acuerda en relación a cada uno de los lotes lo siguiente:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 12/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **LOTE 1:** Requerir a REHABITAR ENERGIA S.L.P. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles desde el envío de este requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.
- **LOTE 2:** Requerir a REHABITAR ENERGIA S.L.P. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles desde el envío de este requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.
- **LOTE 3:** Requerir a MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, para que presente la documentación previa a la adjudicación que no figura en el Registro de Licitadores, según lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.
- **LOTE 4 :** Requerir a REHABITAR ENERGIA S.L.P. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles desde el envío de este requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.
- **LOTE 5:** Requerir a REHABITAR ENERGIA S.L.P. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles desde el envío de este requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.
- **LOTE 6:** Declararlo desierto por exclusión de los licitadores que presentaron oferta, INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., LUIS TULLA BONILLA Y ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA.
- **LOTE 7:** En este momento de la tramitación del expediente, a JUAN ANTONIO MOYA ROMERO no se le va a solicitar la subsanación de la documentación relativa a la declaración responsable sobre capacidad. Asimismo, no se les va a dar audiencia para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas a JUAN ANTONIO MOYA ROMERO y a MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, dado el orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación, no resultando ser ninguna de las dos la mejor oferta en relación calidad-precio.  
Se le requiere a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, para que presente la documentación previa a la adjudicación que no figura en el Registro de Licitadores, según lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.
- **LOTE 8:** Requerir a JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, para que presente la documentación previa a la adjudicación que no figura en el Registro de Licitadores, según lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.
- **LOTE 9:** Declararlo desierto por exclusión de los licitadores que presentaron oferta, LUIS TULLA BONILLA, ANA BELÉN LIÁNEZ LÓPEZ Y ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA y MANUEL LEYVA DE LA IGLESIA.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:46 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino.

El vocal del Servicio Proponente,  
Iñigo Terry Esquivias.

Vº Bº La Presidencia,  
M.ª José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/02/2023	PÁGINA 13/13
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9E4GDGFSAXJDP9XDNS6FK6U5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	